

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33826** *CARSAN TORREJÓN, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 208/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Juan Carlos Feliz Feliz y otros, contra Carsan Torrejón, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 19-10-2011 por importe de 10.425,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110077177-1